

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

#### **Aprobación inicial de la modificación del reglamento interno de la escuela de música de Agurain**

Este ayuntamiento en sesión ordinaria de pleno celebrada el día 25 de enero de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación del reglamento interno de la escuela de música de Agurain.

Queda expuesto al público durante el plazo de exposición pública de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, considerándose este acuerdo como definitivamente aprobado en caso de no haberse presentado reclamaciones al respecto.

En Agurain, a 30 de enero de 2024

*El Alcalde*

**RAUL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR**